

Género y voluntariado

Nuria Tovar Velázquez e Inés García Albert

Comisión del Voluntariado del Instituto de Estudios Políticos
para América Latina y África (IEPALA)

El artículo comienza analizando las conclusiones fundamentales de una serie de investigaciones sobre género y cooperación, situándolas en el contexto más amplio del voluntariado y el Tercer Sector para pasar a trazar brevemente su relación con el Estado, la política, las ONGs. Después entramos a desentrañar algunos conceptos que contribuyen a establecer algunas premisas e introducir un análisis general del modelo de Estado de Bienestar, las relaciones y la perspectiva de género. A la luz de lo anterior, se vuelven a retomar cuestiones más concretas sobre el voluntariado desde una perspectiva de género, para comparar y analizar diferentes datos procedentes de diversas fuentes para así establecer conclusiones de cara a presentar una sencilla pero no fácil propuesta.

Palabras clave: Género; Voluntariado; Tercer Sector; Estado de Bienestar; Derechos Sociales; Participación; Ciudadanía.

Presentación

Muchos de los contenidos que en este artículo se van a desarrollar se basan en la experiencia de más de dos años en la gestión y coordinación de un programa de voluntariado llevado a cabo desde la organización en la que trabajamos. Escribimos, por tanto, desde el conocimiento adquirido a lo largo de este tiempo a través de la práctica cotidiana y el contacto mantenido con numerosas personas que han mostrado su deseo e interés en colaborar de forma activa con una organización no gubernamental. Es, inevitablemente, una visión parcial, ya que vamos a referirnos en muchas ocasiones a un tipo de voluntariado concreto: el que se dirige a una ONG de desarrollo (ONGD) determinada, dentro del amplio espectro y tipología de las ONGs existentes. Es común, y muchas veces inevitable, hacer generalizaciones tanto sobre el voluntariado como sobre las mismas ONGs, por eso aquí debemos dejar claro de donde partimos. Teniendo esto en cuenta, a lo largo del tiempo hemos tenido ocasión de comprobar cómo la gran mayoría de

personas que se han ofrecido para participar como voluntarias han sido mujeres. La proporción es aproximadamente de un 70% de mujeres frente a un 30% de hombres. En una publicación recién editada por la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid ("El voluntario madrileño") la proporción es del 61% de mujeres frente al 39% de hombres. Por eso aquí vamos a reflexionar y tratar de comprender a qué se debe este hecho.

Para empezar, en ninguno de los estudios que mencionamos se ha tenido en cuenta como variable a analizar la Prestación Social Sustitutiva. Dentro del grupo de hombres, no se hacen diferencias entre el voluntario propiamente dicho y aquellos jóvenes que están haciendo la prestación social sustitutiva ya que, ateniéndonos estrictamente a la norma, entrarían entre los que pueden ser contabilizados como voluntarios. Por otra parte, y sobre todo porque vamos a hablar de género y de mujeres, intentaremos dejar constancia de que muchas de nuestras reflexiones se fundamentan en los datos extraídos de la investigación realizada en 1997 por un equipo de

mujeres, trabajadoras y voluntarias de IEPALA, sobre "La perspectiva de género en las ONGD españolas", en la que entre otras cosas, se trata de "comprender la dimensión, enfoques, estrategias y acciones concretas de desarrollo de las ONGD para poder así valorar el nivel de reflexión e intervención que bajo el enfoque de género se realiza en el ámbito no gubernamental de la cooperación española". Una de las cuestiones que se abordan en este estudio es la composición del voluntariado de las ONGD del estado español diferenciado por sexos. Los datos que se extraen muestran que, entre las ONGD que respondieron al cuestionario enviado, aproximadamente el 66% del voluntariado está compuesto por mujeres, frente al 34% de hombres. Resulta significativo comprobar que muchas de las organizaciones consultadas respondieron globalmente sin desagregar el dato por sexos, probablemente porque nunca se hayan planteado el asunto. También nos basaremos en esta información para tratar de comprender el fenómeno del voluntariado desde un enfoque de género.

Contexto

El contexto en el que nos situamos es el del denominado Tercer Sector, concepto en el que actualmente se encuadran las acciones desarrolladas desde las organizaciones no gubernamentales o no lucrativas y donde, por consiguiente, se sitúa el fenómeno del voluntariado. Somos conscientes de lo polémico y complejo que puede resultar, tanto el concepto en sí, a veces manipulado intencionadamente, como profundizar en las responsabilidades y funciones que son atribuidas a este sector. Sin embargo, queremos analizar su interacción con la esfera de lo público-estatal y del sector privado-mercantil, para averiguar qué funciones o actividades sociales está desarrollando (y se espera que desarrolle) el voluntariado, y más específicamente las mujeres que se integran de este modo en la sociedad civil.

En una aproximación a este sector emergente no podemos eludir el hecho de que, dentro de la

actual crisis del Estado de Bienestar, muchas de las funciones y servicios prestados por el sector público, en concreto los relacionados con los servicios sociales, están siendo recortados y al mismo tiempo traspasados o cedidos a la iniciativa privada, entendiéndose por ésta, tanto al sector empresarial como a las organizaciones no gubernamentales. Desde diferentes ámbitos e instancias se está promoviendo e induciendo que la sociedad civil supla y asuma, total o parcialmente, las responsabilidades del Estado. Entendemos que este hecho debe ser analizado críticamente por parte de las ONGs, aunque no solamente por ellas. Ello afecta directamente al papel que el voluntariado está desempeñando en estos momentos y por tanto, también a las funciones que están realizando numerosas mujeres como integrantes mayoritarias del voluntariado. El actual-desinterés hacia la política (desafección ciudadana), sobre todo entre la población joven, unido a un descrédito hacia lo público y sus instituciones, se está traduciendo en una aproximación a las organizaciones no gubernamentales, que son presentadas y vistas como instituciones desde las que participar de una forma más cercana y eficaz respecto a los partidos políticos y no tan burocratizadas como la Administración Pública y, por tanto también más efectivas a la hora de intervenir en la realidad. Otra cuestión a considerar a la hora de reflexionar sobre el voluntariado, es el papel que están desempeñando los medios de comunicación. Ya no es ninguna novedad decir que la Solidaridad está de moda y crea buena imagen. Ante las apremiantes informaciones e imágenes que recibimos a diario sobre situaciones de injusticia, violencia y desigualdad, muchas personas sienten la necesidad de colaborar, hacer algo, sentirse útiles, a la vez que alivian de alguna forma sus conciencias. Es cierto que hay gran desconocimiento acerca de qué y cómo hacerlo a pesar de que la labor de las ONGs en este sentido, es cada vez más conocida y reconocida. Pero sobre todo hay mucha desinformación y falta de conocimiento de las realidades concretas y cómo actuar e incidir en ellas de forma eficaz y positiva.

Resultado de ello es el desconcierto y el efecto real que se produce es que cada vez está siendo más habitual confundir la palabra solidaridad con "caridad" o asistencia humanitaria, asociándola más bien con las buenas intenciones que nos tranquilizan la conciencia, que con justicia, igualdad o derechos.

Otra variable fundamental que no podemos olvidar en este análisis, es la realidad sociolaboral de muchas personas, sobre todo de gente joven y, más aún, mujeres (también jóvenes). Las tasas de desempleo son especialmente altas entre estos colectivos. No es coincidencia que sean precisamente ellos quienes más están participando en las organizaciones no gubernamentales por medio del voluntariado, y no únicamente porque dispongan de más tiempo "libre" o desocupado. Sobre esto también profundizaremos más adelante.

Todos estos elementos serán desarrollados y analizados con más detenimiento, acompañados de los datos de que disponemos, pero previamente creemos conveniente clarificar una serie de conceptos que estamos manejando ya y seguiremos haciendo.

Algunos conceptos que conviene recordar o actualizar y que ahora intentaremos situar en nuestro actual contexto social, esbozando las relaciones que de ellos se derivan y las tendencias que apuntan desde una perspectiva temporal no muy remota.

Entrar a profundizar en los orígenes, contenidos y evoluciones de términos tales como Estado de Bienestar, Sector Público, Sector Privado, Mercado, Tercer Sector, Ciudadanía, Voluntariado, Género, Relaciones de Género, Perspectiva de Género, Empoderamiento,... nos llevará unos cuantos párrafos, pero creemos que valdrá la pena el esfuerzo si con ello ganamos la claridad necesaria para avanzar en la comprensión de los datos, comentarios, análisis y las consecuentes propuestas que vendrán a continuación.

No se trata de hacer etimologías ni elaborar un glosario, sino de establecer unas premisas, de proponer y exponer la acepción de esos términos más clara y acorde con lo que intentamos

transmitir. Y por eso, evitaremos perdernos en el entramado de las diferentes valoraciones, interpretaciones, corrientes o escuelas más o menos aceptadas y más o menos académicas. Después de todo, hay que mojarse, así que allá vamos.

Quienes se dedican a analizar y teorizar acerca de las sociedades, las relaciones que en ellas se establecen, cómo se organizan y estructuran, distinguen tres sectores en nuestra sociedad relacionados con el tipo de poder que manejan: el Sector Público, compuesto por las administraciones, instituciones, entes y servicios del Estado, ayuntamientos, comunidades autónomas con toda la legislación y normativas que generan; el Sector Privado, expresado en el Mercado, comercio, servicios y producción empresarial; y el Sector Social o Tercer Sector, que equivaldría a la sociedad civil organizada y que se caracteriza y define, frente a los otros dos sectores, como no gubernamental, no lucrativo y voluntario. Lo ideal sería que entre ellos se distribuyeran funciones y compartieran responsabilidades, establecieran unas relaciones complementarias, convergentes, de mutua contención y cooperación, sin que supongan la pérdida de su identidad. Una Sociedad, un Estado y un Mercado bien articulados en este sentido, compondrían el idílico paisaje del llamado Estado de Bienestar que en un pasado reciente, gobiernos y sociedades occidentales comenzaron a construir y al que otros muchos gobiernos y sociedades aspiraban. Hoy nos parece un modelo casi mítico: redistribución, solidaridad, participación, libertad, igualdad, pleno empleo, servicios públicos, derechos sociales,... administrados desde un Estado equilibrado y moderadamente regulador que se preocupa por compensar la excesiva depredación del Sector Privado, contando con la participación de una Sociedad Civil satisfecha en lo material, algo pasiva en la adquisición de compromisos propios y exigente de sus derechos sociales.

A esto añadiremos que la ciudadanía plena se compone de tres tipos de derechos: los derechos políticos, que han de ser iguales para hombres y

mujeres de cualquier condición y posición; los derechos civiles, que garantizan el respeto a las diferencias de opinión y creencia personales y colectivas; y los derechos sociales que recogen y consideran las diferencias de las personas y grupos en sus necesidades y recursos. Circunstancias y causas largamente debatidas, han cuestionado y puesto en crisis al modelo de Estado de Bienestar, que ha empezado a ser desmontado en ciertos países desde el propio Estado. Así, las instituciones y servicios que desde los organismos públicos garantizaban los derechos sociales a la ciudadanía, van poco a poco derivando funciones y responsabilidades a la iniciativa social y empresarial con el argumento de que la libertad campee, situando esta libertad en lo alto del escalafón de los valores políticos del/a buen/a ciudadano/a, para que cada quien decida qué hace con ella. Por su parte, el Estado se encargará también de promover un voluntariado solidario, altruista y libre con la misión de asumir y atender el vacío que dejan los servicios públicos y que el mercado tampoco está dispuesto a asumir. Y en esto viene a consistir ahora la participación ciudadana: implicarse en acciones de interés social a través del voluntariado, como complemento e instrumento de la actividad y los servicios públicos que garantizan los derechos sociales.

En otras palabras, podríamos decir que los derechos sociales, quedan subordinados a los derechos civiles y políticos: a la igualdad por la libertad. Resultaría un bonito enunciado, el problema es que se da en un contexto de competitividad y desigualdad crecientes en el que las voluntades del poder político y económico se han aliado y al parecer ya está decidido qué prevalece.

Un hecho manifiesto, aunque apenas reconocido, que constituye uno de los factores claves que contribuyeron a la construcción del Estado de Bienestar "real" fue el acceso masivo de las mujeres al trabajo asalariado durante las grandes guerras mundiales y su permanencia en él durante la posterior reconstrucción. Tal como afirma Judith Astelarra (1994):

"Los derechos sociales, que son la base del Estado de Bienestar, tienen que ver en la mayor parte de los casos con circunstancias vinculadas a la vida personal y cotidiana: la salud, la atención a los débiles (niños, ancianos y enfermos), la garantía de protección mínima contra la pobreza, etc. Por ello tiene un componente estructural claro de género: todas estas actividades son realizadas por las mujeres, privadamente -en el hogar- o públicamente -en los servicios estatales-. La mayor parte de la mano de obra femenina de las sociedades modernas se contrata en los servicios sociales públicos. Los servicios que el Estado de Bienestar no puede ofrecer se realizan en la familia o por organizaciones sociales autónomas, la mayoría de las cuales está formada por mujeres, pero este componente de género no solo tiene que ver con las mujeres y su rol social. La existencia de derechos sociales incorpora la vida privada al ámbito de la política y, por lo tanto, de la vida pública."

Habiendo llegado a este punto, parece más que conveniente ir adentrándonos en el concepto de género. Aprovecharemos la ocasión sin tapujos para dar a conocer el ya mencionado informe aún no publicado, que fue elaborado en 1997 por el Grupo de Género de IEPALA sobre la Perspectiva de Género en las ONGDs españolas. En él se recogen definiciones como la que propone la antropóloga Marcela Lagarde (1996):

"El género es una construcción simbólica asignada a las personas según su sexo y contiene características biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas, jurídicas, eróticas, políticas y culturales: el hacer del sujeto en el mundo, el lenguaje, los deseos, las fantasías, la afectividad, la subjetividad, la identidad, los bienes materiales y simbólicos, recursos vitales, el espacio, el poder, la condición política, las oportunidades, el sentido de la vida y los límites del sujeto".

De modo que, podemos decir que el género es una construcción social, frente al sexo, que es un hecho biológico. Esta construcción social condiciona y transforma el hecho biológico en el que tiene origen, diferenciando las relaciones y roles, sociales y personales que se establecen entre hombres y mujeres con la consiguiente división del trabajo, distribución de recursos y de poder. Por supuesto, esta división también se inserta en la estructura de la ciudadanía y repercute en cómo ésta se ejerce.

El voluntariado desde una perspectiva de género

Al inicio del artículo hemos presentado una serie de datos de que disponemos sobre la composición del voluntariado por género. Como explicamos hemos dispuesto de tres fuentes :

- El Programa de voluntariado desarrollado desde la organización en que trabajamos desde 1997.
- La investigación: "La perspectiva de género en las ONGD españolas", elaborada por IEPALA en 1996-97
- La publicación "El voluntario madrileño", editada en 1999 por la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid.

En los tres casos el porcentaje de mujeres respecto a hombres que están participando en las ONGs como voluntari@s es superior.

Analizaremos en cada uno de ellos otras características sociodemográficas para entender mejor este fenómeno.

En el primer caso, el análisis está basado en una evaluación del Programa tras dos años de funcionamiento. Del total de personas atendidas, es decir, personas que se han dirigido a la organización para ofrecerse a colaborar, el 76,5% han sido mujeres frente al 23,5% de hombres. Nunca se admitieron objetores en prestación social sustitutoria. Entre las personas que finalmente comenzaron a colaborar, la proporción varía de un 70% de mujeres frente a un 30% de hombres. Por último, entre las personas que actualmente

continúan como voluntarias, el porcentaje es de un 68,5% de mujeres respecto al 31,5% de hombres. Por tanto, en el último momento parece que la composición por género del voluntariado se equilibra un poco, aunque sigue siendo mayoritaria la participación femenina. Analizando otras características del voluntariado femenino, en este caso por grupos de edad, vemos cómo aproximadamente el 70% son mujeres de 25 a 35 años, el 23 % tiene entre 35 y 45 años y el 7% entre 18 y 25 años. Todas ellas han sido y son mujeres con un nivel alto de estudios: la mayoría estudiantes de los últimos años de carrera universitaria o recién licenciadas en situación de desempleo.

De la investigación realizada entre las ONGD del Estado Español no disponemos de datos analizados por otra variable diferente a la de género, pero recordamos que el porcentaje de mujeres voluntarias en las ONGD era en el año 1996 de 66% frente al 34% de hombres. Por último, el estudio "El Voluntario madrileño" nos muestra cómo la composición por género en la Comunidad de Madrid se distribuye entre un 61% de mujeres frente a un 39% de hombres. Analizando por grupos de edades, la investigación destaca cómo el 55% del voluntariado, no diferenciado por género, es menor de 35 años. Hay por tanto una coincidencia con el caso anterior, aunque en esta ocasión el porcentaje más alto de voluntariado se sitúa en las edades comprendidas entre 16 y 24 años, un 29%, algo más alto que el comprendido entre los 25 y 34 años, que es el 26%. En esta investigación el hecho de que el porcentaje de mujeres sea más alto es explicado de la siguiente forma:

"las causas por las cuales las mujeres se comprometen efectivamente más como miembros de esas organizaciones de voluntariado pueden ser varias: mayor disponibilidad de tiempo, más sensibilidad de conjunto con las necesidades de los demás, mayor predisposición general a ayudar a otros, como también lo hacen aun en el interior del grupo doméstico, vivir en

proporción mayor que los hombres en tramos avanzados de edad, y quizá también una educación y una socialización más orientada hacia la ayuda y el servicio a otros".

Esta explicación nos da pie a hacer una serie de reflexiones. En "El voluntario madrileño" (el título ya resulta significativo), se afirma que las mujeres disponemos de más tiempo. Presupondremos que se refiere a más tiempo no empleado en una actividad productiva o remunerada económicamente. Efectivamente, las tasas de desempleo son superiores entre la población femenina, además de serlo entre la juventud, y por tanto las mujeres jóvenes están teniendo más dificultades que los hombres para acceder al mercado de trabajo. Según los datos de la Encuesta de Población Activa correspondiente al último trimestre de 1998, la tasa de paro afecta a un 26% de mujeres en edad activa, mientras que de todos los hombres en edad de trabajar, un 13,06% de ellos están parados.

Ante este fenómeno podría ser comprensible, aunque no del todo justificable, que las mujeres jóvenes decidan emplear ese tiempo en algo útil y gratificante, incluso sin que ello les suponga beneficio económico alguno. La experiencia nos indica que muchas de estas mujeres, tras haber concluido sus estudios y enfrentarse con el mercado de trabajo, donde encuentran numerosas barreras (que aquí no entraremos a analizar), efectivamente deciden "hacer algo" y se acercan a las ONGs para colaborar como voluntarias. Sin embargo, en muchas ocasiones, es más un tiempo de espera, de transición hasta encontrar un empleo, durante el que, por otra parte, están adquiriendo experiencia y aprendiendo cosas.

Esto, evidentemente, no se hace explícito, pero es deducible por la inestabilidad de su colaboración o el hecho de que al poco tiempo de iniciarla dejen de asistir, bien porque encuentran un trabajo que se lo impide o porque el voluntariado no cumple sus expectativas (muchas veces laborales).

Resulta significativo, y nos consta, que en algunos cursos de formación para el empleo instan a las participantes a colaborar como voluntarias-os

en organizaciones para "ir haciendo curriculum" hasta que encuentren un trabajo.

Aun así, creemos que este factor socioeconómico no explica por sí solo el mayor porcentaje de mujeres voluntarias. Siguiendo con la explicación del estudio anterior, otro hecho que se menciona es "más sensibilidad de conjunto, mayor predisposición general a ayudar a los otros". Analicemos ahora desde un punto de vista que podríamos llamar sociocultural: ¿Por qué a las mujeres se nos atribuye mayor sensibilidad o predisposición a ayudar?. Es aquí donde una visión desde la perspectiva de género, puede aportarnos claves más rigurosas para comprender los hechos, datos y argumentaciones que los explican. En ese mismo párrafo se dice que "quizá" se deba también a una "educación y socialización más orientada hacia la ayuda y servicio a otros". Desde nuestro punto de vista, en este sentido se puede comprender y explicar mejor el voluntariado femenino. Más arriba se hizo un acercamiento al concepto de género y se vio cómo las relaciones de género condicionan los roles y las expectativas sociales que se atribuyen hombres y mujeres. También del informe sobre "La perspectiva de Género de las ONGD españolas", recogemos lo que Laura Guzmán y Andrea Winter entienden por relaciones de género: "a lo que la sociedad identifica como propio o esperado en cuanto a conductas y posición de hombres y mujeres..." y "define papeles distintos y diferenciados para mujeres y hombres".

Pues bien, en nuestra sociedad, y en gran parte debido a procesos de socialización y educación diferenciados entre hombres y mujeres, se espera y se atribuyen determinadas funciones y tareas a las mujeres por el hecho de serlo. Las mujeres han estado relegadas a lo largo de la historia a actividades reproductivas dentro del ámbito de lo doméstico, siendo excluidas del ámbito público y productivo. Estas actividades, en muchos casos, han consistido en cuidar a los demás: a los niños, a los enfermos, a los ancianos; en definitiva, a los más necesitados. Han desempeñado una función social de "cuidadoras" de los otros. Todo esto lo han hecho además en la "invisibilidad", su labor no

ha sido ni retribuida, ni cuantificada (los PIB de los diferentes países no lo hacen), ni siquiera reconocida, porque estaban haciendo lo que se esperaba de ellas.

Cuando en la teoría y la legalidad parece ser que ya no hay trabas para que las mujeres ocupen otros espacios y desempeñen otras funciones, resulta que no sólo encuentran barreras (una mayor tasa de desempleo que nos señala además mayores dificultades para la contratación laboral), aun sin dejar de desempeñar esas tareas "tradicionales", sino que cuando deciden participar en la sociedad civil, por medio del voluntariado, lo hacen prolongando de alguna manera el espacio y funciones que siempre han desempeñado: cuidar a los demás. Podemos decir que están más habituadas o preparadas para ello, y seguramente estemos en lo cierto. Sin embargo se da la circunstancia de que siguen sin estar retribuidas sus labores, y en cierta medida sigue siendo una labor invisible, a pesar del reconocimiento (¿o propaganda?) cada vez mayor del trabajo voluntario. Por decirlo de otra manera: las mujeres tratan de acceder al espacio productivo, al mercado laboral, y al sector público expresado en los partidos y la acción política, pero en ambos casos se quedan en un espacio intermedio: no productivo (al menos formalmente) y despolitizado.

Consideramos que todo esto se da porque el voluntariado que se está realizando y promoviendo mayoritariamente desde distintos ámbitos, es un voluntariado asistencial que trata de paliar los problemas e injusticias sociales. Pero si se ha dicho y reconocido como altamente positivo que la juventud (ya hemos comprobado que en su mayoría son mujeres) se acerque a las organizaciones no gubernamentales con voluntad de cambiar e incidir en la realidad, y que además lo hace desencantada de las formas tradicionales de hacer política y de realizar estas labores burocráticas, este potencial debería ser aprovechado para algo más que paliar los efectos de los problemas sin incidir en sus causas. Sin embargo no es esto lo que se está propiciando, ni desde las propias organizaciones.

Conclusiones y propuestas

Opinamos que es tarea de las propias organizaciones analizar de forma crítica la realidad y las causas de la desigualdad, la injusticia, la exclusión, la violencia,... para poder actuar de forma coherente y eficaz sobre ellas, denunciándolas ante la sociedad y los responsables correspondientes. Pero ésta es una actividad que lleva tiempo y gratifica menos, en lo inmediato, que la asistencia directa a las víctimas o a los colectivos más desfavorecidos de nuestra sociedad, aunque esto último es lo que se está promoviendo mayoritariamente, incluso desde muchas organizaciones. Por tanto, esa solidaridad que se confunde con otras cosas, corre el riesgo de convertirse en una cuestión algo superficial y pasajera, una etiqueta o marca más con la que identificarnos (un producto de consumo) pero sin mucha continuidad ni calado real en la sociedad. Al fin y al cabo, vivimos en la sociedad de la imagen y espectáculo, preocupada por la apariencia, y en este sentido ser voluntario/a queda muy bien. Pues bien, si de la aportación de las mujeres a la economía solamente se reconoce y contabiliza su participación en el trabajo asalariado, si los derechos civiles y políticos prevalecen sobre los económicos y sociales, si además el mantenimiento de unos servicios sociales y asistenciales mínimos se pone en manos de organizaciones voluntarias, no hemos de extrañarnos de que el paro entre las mujeres jóvenes, no sólo no decrezca sino que tienda a aumentar, ni de que entre las filas del voluntariado las mujeres sean mayoría. La pérdida de los derechos sociales supone un importante avance de la desigualdad en todos los sentidos, pero sobre todo entre hombres y mujeres. Para las mujeres supone menos trabajo remunerado y más trabajo no remunerado en el ámbito doméstico y en el social y público: menos participación visible en la economía y en la política, en el poder de decisión y manejo de los recursos.

En definitiva, todo nos conduce a equiparar las relaciones de género con una relación de poder - subordinación. Para acercarnos a una igualdad de

poder, aun manteniendo funciones y roles diferenciados, hombres y mujeres, pero sobre todo las jóvenes y voluntarias, han/hemos de ser muy conscientes de estas tendencias regresivas para plantear cómo seguir ejerciendo nuestro derecho y deber de participación. El Tercer Sector puede ser el espacio en el que es posible ejercer este derecho y deber de la participación (que, creemos, ha de constituirse en un poder autónomo de las instituciones y con protagonismo propio en las esferas públicas) o, de otra manera, su acción se iría transformando en una forma de asistencialismo voluntarista, destinado a favorecer a un mercado más desregulado o "libre".

Y aquí llega la propuesta, que en realidad no es nuestra pero nos la apropiamos: el enfoque de empoderamiento. Este término, que puede sonar algo confuso, no tiene nada que ver con la "toma del poder"; es traducción directa y literal del anglosajón empowerment, surgido en el activismo feminista de América Latina en torno a la búsqueda de la autonomía política de las mujeres. Empoderamiento no es ni un poder, ni una forma de participación convencional: tiene que ver con la idea de la distribución o redistribución del poder. Parte del reconocimiento del poder potencial que todas las personas tenemos como cualidad inherente, un poder cuyo ejercicio no resta poder a las demás personas sino que las coloca a todas a un mismo nivel para proponer, convencer, negociar, decidir, gestionar, etc., aplicando procedimientos en coherencia con el objetivo que se pretende alcanzar: la participación en igualdad. Para ello el procedimiento tiene que ser necesariamente democrático y democratizador, descentralizado y descentralizante e involucrar a toda la ciudadanía en su modo de ejercerse. Las mujeres estamos siendo las más afectadas por estos procesos, por eso no podemos dejar de tomar la iniciativa y el protagonismo si somos conscientes de lo que todo ello supone.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA:

ASTELARRA, Judith, (1994): "Recuperar la voz: El silencio de la ciudadanía". Revista Ediciones de las Mujeres nº 21, Santiago, Isis Internacional.

FUNDACIÓN DOLORES IBARRURI, (1998): "Más mujeres en los poderes locales". Madrid, Fundación Dolores Ibarruri.

GARCÍA ROCA, Joaquín, (1994): "Solidaridad y Voluntariado". Santander, Sal Terrae.

GONZÁLEZ BLASCO, (1999): Pedro. El Voluntario Madrileño. Madrid, Comunidad de Madrid.

IEPALA (1997): La perspectiva de género en las ONGD españolas. Madrid.

JEREZ, Ariel (coordinador) (1997): "¿Trabajo voluntario o participación?. Elementos para una sociología del Tercer Sector". Madrid, Tecnos.

ORTEGA CARPIO, M^º. Luz, (1994): "Las ONGD y la crisis del desarrollo". Madrid, IEPALA.

"Voluntariado" Revista Documentación Social n 10.. Madrid, Caritas.